



SALTA, 26 de agosto de 1981.

Expediente N° 8.205/81.

RES. N° 134/81.

VISTO:

La solicitud interpuesta por el alumno Martín Ovejero Cornejo, / en el sentido que se le reconozcan como aprobadas las asignaturas de / la carrera de Ingeniería en Construcciones para la carrera del Profesorado en Matemática y Física;

Que asimismo solicita su inscripción en las asignaturas Física I y Análisis Matemático II, de la carrera mencionada en último término;

Lo informado por la Dirección de Alumnos y por la Comisión de // Docencia de esta Unidad Académica y en cumplimiento de las disposiciones en vigor en tal sentido;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la / Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar al alumno MARTIN OVEJERO CORNEJO, L.U. N° 8809, / equivalencia entre las asignaturas aprobadas en la carrera de INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES y PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA, de acuerdo al siguiente detalle, por ser de dictado común:

- a) INTRODUCCION A LA MATEMATICA
- b) ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA
- c) QUIMICA GENERAL

ARTICULO 2°: Reconocer la regularidad de la asignatura ANALISIS MATEMATICO I para el PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA con validez de los Trabajos Prácticos hasta el 31 de marzo de 1983.

ARTICULO 3°: Autorizar la inscripción del Sr. MARTIN OVEJERO CORNEJO, / en las asignaturas de la carrera del Profesorado en Matemática y Física que se detalla a continuación:

- a) FISICA I
- b) ANALISIS MATEMATICO II

ARTICULO 3°: Siga a Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos, y para que se confeccionen las respectivas planillas de inscripción. Cumplido. vuelva y ARCHIVESE.-

DPTO. CS. EXACTAS
ddn.

[Handwritten Signature]
 Ing. JUAN CARLOS TRUJILLO ALVAREZ
 SECREARIO
 Departamento de Ciencias Exactas



[Handwritten Signature]
 Lic. ROQUE RIGGIO
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas